



CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL POSGRADO EN LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Conforme al acuerdo de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología celebrada el 21 de febrero de 2024, se convoca a la Comunidad estudiantil de los programas de Posgrado en Psicología para formar parte de la **Comisión de Biblioteca**. De conformidad con el artículo 19º del **Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información**, los candidatos deberán reunir los siguientes criterios:

- 1) Ser estudiante de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología.
- 2) Haber estado inscrito en cualquiera de los planes de estudio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, por lo menos en el ciclo anterior y en el periodo en que se efectúe su designación;
- 3) No haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

Requisitos:

- a) Llenar solicitud de registro de candidatura.
- b) Copia del comprobante de inscripción vigente (2024-2 y 2024-1).
- c) Copia de la credencial de estudiante.
- d) Carta de motivos en la que justifique su interés por participar en esta comisión (1 cuartilla).

Recepción de documentos:

- Los documentos digitalizados (PDF) deberán ser enviados al correo elecciones@psicologia.unam.mx, en el plazo correspondiente del **26 de febrero al 22 de marzo del 2024**.

La selección del representante será tomada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles y ratificada por el pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, con carácter de inapelable, y se dará a conocer vía correo electrónico.

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES